

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MOTOROLA SOLUTIONS DEL ECUADOR**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de mayo de 2019, a las 13h00, en las oficinas de la Compañía, situadas en la Avenida 12 de Octubre y Lincoln, Torre 1492, piso 16, oficina 1601, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, con la comparecencia de las accionista de las compañía MOTOROLA SOLUTIONS DEL ECUADOR S.A., esto es MOTOROLA SOLUTIONS, INC, propietaria de mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas y la compañía MOTOROLA SOLUTIONS INTERNATIONAL CAPITAL, LLC propietaria de una acción ordinaria y nominativa, con un valor de un dólar cada una (US \$ 1,00), que representan un capital suscrito y pagado de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 2.000,00), y debidamente representadas por cartas poderes por la abogada María Daniela Román, las mismas que se adjuntan a la presente, se instala la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente ad – hoc la abogada María Daniela Román y como secretario el doctor Luis Ponce Palacios

Una vez instalada la Junta General y en vista de que se encuentra presenta la totalidad del capital social, decide tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobar los informes de Comisario y Gerente General correspondiente al ejercicio 2018
2. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio que terminó al 31 de diciembre del 2018 de acuerdo al siguiente detalle: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral que incluye otros Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros.
3. Aprobar la distribución de utilidades en un valor de OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (US\$ 841.749,97), a los accionistas de la compañía, a prorrata de su participación accionaria.
4. Ratificar la contratación del Comisario (Cristian Ponce) y Auditores Externos (KPMG) para la revisión de la información de los estados financieros del ejercicio económico 2018.
5. Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa a los estados financieros por el año que terminó al 31-12-2018.

En lo relativo al primer punto de orden del día, por secretaría se da lectura a los informes del Comisario y del Gerente General. Después de una corta deliberación el Presidente mociona que se proceda a la votación, moción que se aprueba por unanimidad por parte de todos los accionistas y se procede a la

votación. Por secretaría se proclama la aprobación de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía por unanimidad.

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día que es el conocimiento y la aprobación de los estados financieros del ejercicio que termino al 31 de Diciembre del 2018 de acuerdo al siguiente detalle: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral que incluye otros Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros. Después de una corta deliberación el Presidente mociona que se proceda a la votación, moción que se aprueba por unanimidad por parte de todos los accionistas y se procede a la votación. Por secretaría se proclama la aprobación de todos los informes y documentos relativos al ejercicio económico de 2018, con la abstención de los administradores de conformidad con la Ley, por unanimidad.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día para resolver sobre la distribución de utilidades en un valor de OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (US\$ 841.749,97), a los accionistas de la compañía, a prorrata de su participación accionaria. Después de una corta deliberación el Presidente mociona que se proceda a la votación, moción que se aprueba por unanimidad por parte de todos los accionistas y se procede a la votación. Por secretaría se proclama que se distribuirá la utilidad del ejercicio 2018 a prorrata de su participación accionaria por unanimidad.

Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día. El Presidente de la Junta mociona que se ratifique la contratación como Comisario Principal al señor Cristian Ponce E., para el ejercicio fiscal 2018 y a su vez ratificar la contratación de los auditores externos KPMG del Ecuador para la revisión de los estados financieros del ejercicio 2018, y mociona que se proceda a la votación. La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción para proceder a la votación. Por secretaría se proclaman la aprobación de la ratificación de la designación de Comisario Principal al señor Cristian Ponce y a la firma de auditores externos KPMG del Ecuador para que realice el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2018 por unanimidad.

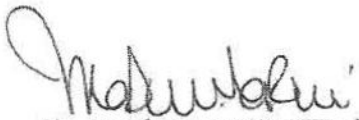
Se procede a tratar el quinto punto del orden del día. Por secretaría se lee la parte pertinente del informe presentado por la Auditoría externa. El Presidente mociona que se proceda la votación para la aprobación del mismo, moción que se aprueba por unanimidad y se procede a la votación. Por secretaría se proclaman la aprobación del informe presentado por la Auditoría Externa por unanimidad.

Luego de concluidas las deliberaciones precedentes, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, luego de la cual se reinstala la sesión, se da lectura y se la aprueba por unanimidad firmando los concurrentes.

Al expediente del acta se agregan los siguientes documentos:

- Cartas poder otorgada a favor de María Daniela Román
- Informe del Gerente General
- Informe del Comisario
- Estados Financieros relativos al ejercicio económico de 2018
- Informe de Auditoría Externa

Se levanta la sesión a las 14h00



Ab. María Daniela Román
En representación de las accionistas
Presidente Ad-Hoc



Dr. Luis Ponce Palacios
Secretario